

EXP-UNC:0059937/2014

VISTO:

El pedido de aval de esta Facultad para la postulación del Grupo “**El Andén de los Juglares**” al Premio Universitario de Cultura “400 años” presentada por la directora de la biblioteca “Emile Gouiran” de Facultad de Lenguas (Fs. 1); Y

CONSIDERANDO:

Que se incorpora la documentación obrante a Fs. 4 – 17.

Que la Resolución N°50/11 del Honorable Consejo Superior, que establece los mecanismos para la entrega de la mencionada distinción.

Que el grupo “El Andén de los Juglares” desarrolla un trabajo intelectual y músico-literarias en diferentes espacios de la ciudad de Córdoba.

Que por Res. 373/14 del H.C.D., de la Facultad de Lenguas se avala la postulación del grupo “El Andén de los Juglares” al premio universitario de Cultura “400 años”.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° Avalar la postulación del Grupo “**El Andén de los Juglares**” al Premio Universitario de Cultura “400 años”.

ARTÍCULO 2° Elévese a la Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 019
PJM


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES